

ACUERDO No. 284

“Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los Decretos Reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios Palmero en su sesión del 20 de diciembre de 2013 mediante el Acuerdo 266, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2014 presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado mediante Acuerdo 270 del 26 de marzo de 2014 y el Traslado Interno 003.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero mediante Acuerdo No. 280 del 16 de octubre de 2014 aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo, correspondiente al cuarto trimestre de 2014.

Que se hace necesario modificar la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de 2014, para actualizar los saldos disponibles después del cierre definitivo del presupuesto del trimestre anterior, de manera que todo el presupuesto del año quede debidamente apropiado.



ACUERDO No. 284

“Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 2

Que este ajuste involucra principalmente los rubros de sistematización, gastos de viaje, arriendos, seguros, impuestos, gastos legales y honorarios, cuya ejecución fue inferior a la estimada en el acuerdo de gastos original. De igual forma, modifica la apropiación correspondiente a la contraprestación por administración del cuarto trimestre, dado que la ejecución observada al cierre del trimestre anterior fue mayor a la estimada, debido al incremento en el recaudo de cartera y mayores cesiones y compensaciones de estabilización.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, sometió a consideración del Comité Directivo la presente solicitud de modificación presupuestal.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de quinientos treinta y tres millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos moneda corriente (\$533.238.469) en la apropiación de ingresos; el valor de doscientos veinticuatro millones, quinientos veintidós mil quinientos treinta y nueve pesos moneda corriente (\$224.522.539) en la apropiación de gastos en los rubros de Servicios personales y Gastos generales, y el valor de quinientos doce millones noventa y ocho mil quinientos veintiún pesos moneda corriente en el rubro de inversión de Compensaciones de estabilización (\$512.098.521), según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 284

“Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 3

ACREDITAR

Rubro	Solicitud IV trimestre AC 280 2014	Ajuste	Solicitud IV trim ajustada
INGRESOS			
Superávit de vigencias anteriores	3.242.393.528	533.238.469	3.775.631.997
TOTAL INGRESOS	3.242.393.528	533.238.469	3.775.631.997
EGRESOS			
Servicios personales			
Sueldos	639.945.630	133.248.945	773.194.575
Seguros y/o fondos privados	143.978.744	10.700.997	154.679.741
Aportes cajas de compensación	26.921.949	2.333.898	29.255.847
Aportes ICBF y SENA	5.553.482	326.840	5.880.322
Honorarios	6.084.862	372.700	6.457.562
	457.406.593	119.514.510	576.921.103
Gastos generales			
Impresos y publicaciones	436.609.564	91.273.594	527.883.157
Materiales y suministros	32.344.659	6.701.400	39.046.059
Transportes, fletes y acarreos	4.816.462	319.663	5.136.125
Capacitación	1.000.000	931.800	1.931.800
Seguros, impuestos y gastos legales	43.423.832	3.009.652	46.433.484
Comisiones y gastos bancarios			
Viáticos y gastos de viaje	59.639.951	21.012.612	80.652.563
Alquiler de maquinaria y equipo	13.563.726	1.559.340	15.123.066
Aseo vigilancia y servicios públicos			
Arriendos	25.498.440	11.296.195	36.794.635
Sistematización	254.322.494	45.228.732	299.551.226
Cuota de control fiscal			
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma			
Reuniones y talleres de difusión	1.500.000	1.000.000	2.500.000
Comité Directivo	500.000	214.200	714.200
Sub total gastos personales y generales	1.076.555.194	224.522.539	1.301.077.732
Inversión			
Compensaciones de estabilización	19.519.818.022	512.098.521	20.031.916.543
Inversión	19.519.818.022	512.098.521	20.031.916.543
TOTAL EGRESOS	20.596.373.216	736.621.060	21.332.994.275

ARTÍCULO SEGUNDO. Contracreditar el valor de tres millones seiscientos cuarenta y seis mil, ciento cincuenta pesos moneda corriente (\$3.646.150) en los rubros de servicios personales y gastos generales y ciento noventa y nueve millones, setecientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y un pesos moneda corriente (\$199.736.441) en el rubro Contraprestación por administración, según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 284

“Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 4

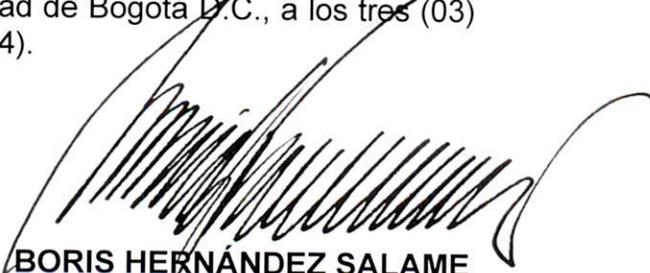
CONTRACREDITAR

Rubro	Solicitud IV trimestre AC 280 2014	Ajuste	Solicitud IV trim ajustada
EGRESOS			
Servicios personales	13.713.074	-664.114	13.048.960
Vacaciones	13.713.074	-664.114	13.048.960
Gastos generales	9.825.347	-2.982.036	6.843.311
Transportes, fletes y acarreos	5.411.593	-2.650	5.408.943
Comisiones y gastos bancarios	3.213.754	-2.930.715	283.039
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.200.000	-48.671	1.151.329
Sub total gastos personales y generales	23.538.421	-3.646.150	19.892.271
Contraprestación por administración	1.428.686.882	-199.736.441	1.228.950.441
TOTAL EGRESOS	1.452.225.303	-203.382.591	1.248.842.712

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014).



SOFIA ORTIZ ABAUNZA
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 284

“Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 5

ANEXO

Rubro	Solicitud IV trimestre AC 280 2014	Ajuste	Solicitud IV trim ajustada
INGRESOS			
Superávit de vigencias anteriores	3.242.393.528	533.238.469	3.775.631.997
Cesiones de estabilización	18.307.100.194		18.307.100.194
Intereses de mora y sanciones	289.687.333		289.687.333
Rendimientos financieros	249.968.254		249.968.254
Recuperación de gastos	440.152		440.152
TOTAL INGRESOS	22.089.589.461	533.238.469	22.622.827.930
EGRESOS			
Servicios personales	694.649.646	132.584.831	827.234.477
Sueldos	143.978.744	10.700.997	154.679.741
Vacaciones	13.713.074	-664.114	13.048.960
Prima legal	13.132.977		13.132.977
Cesantías	24.873.183		24.873.183
Intereses sobre cesantías	2.984.782		2.984.782
Seguros y/o fondos privados	26.921.949	2.333.898	29.255.847
Aportes cajas de compensación	5.553.482	326.840	5.880.322
Aportes ICBF y SENA	6.084.862	372.700	6.457.562
Honorarios	457.406.593	119.514.510	576.921.103
Gastos generales	446.434.911	88.291.558	534.726.468
Impresos y publicaciones	32.344.659	6.701.400	39.046.059
Materiales y suministros	4.816.462	319.663	5.136.125
Transportes, fletes y acarreos	5.411.593	-2.650	5.408.943
Capacitación	1.000.000	931.800	1.931.800
Seguros, impuestos y gastos legales	43.423.832	3.009.652	46.433.484
Comisiones y gastos bancarios	3.213.754	-2.930.715	283.039
Viáticos y gastos de viaje	59.639.951	21.012.612	80.652.563
Alquiler de maquinaria y equipo	13.563.726	1.559.340	15.123.066
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.200.000	-48.671	1.151.329
Arriendos	25.498.440	11.296.195	36.794.635
Sistematización	254.322.494	45.228.732	299.551.226
Cuota de control fiscal	0		0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	0		0
Reuniones y talleres de difusión	1.500.000	1.000.000	2.500.000
Comité Directivo	500.000	214.200	714.200
Sub total gastos personales y generales	1.141.084.557	220.876.389	1.361.960.945
Contraprestación por administración	1.428.686.882	-199.736.441	1.228.950.441
Inversión			
Compensaciones de estabilización	19.519.818.022	512.098.521	20.031.916.543
TOTAL EGRESOS	22.089.589.461	533.238.469	22.622.827.930

